

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CULTURA

- 152** *Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso por concurso como personal laboral fijo, en los grupos profesionales 1G, 3G, 4G, M1, E2 y E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2022.*

Por Resolución de esta Subsecretaría, de 22 de marzo de 2023, se aprobó la relación provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso por concurso, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales 1G, 3G, 4G, M1, E2 y E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el extinto Ministerio de Cultura y Deporte, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2022, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 2023, figurando en el anexo II de dicha Resolución la composición del Tribunal calificador.

Por jubilación del Presidente Titular don Manuel Cuervo Calvo (Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos), se procede a la sustitución del mismo por don Luis Ramón Enseñat Calderón (Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos).

Habiendo formulado su renuncia como Presidenta Suplente doña Laura García-Manzano Guerra (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado), se procede a la sustitución de la misma por doña Pilar Olivares de Julián (Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria).

Habiendo formulado su renuncia como Vocal Suplente doña Ana M.<sup>a</sup> López Cuadrado (Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos), se procede a la sustitución de la misma por doña Candela M.<sup>a</sup> Camiño López (Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos).

Madrid, 28 de diciembre de 2023.–La Subsecretaria de Cultura, María Pérez Sánchez-Laulhé